



SUTEECEA

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE ELECTROLIMA
EMPRESAS CONCESIONARIAS ELECTRICAS Y AFINES
LUZ DEL SUR • EDELNOR • TECSUR • CAM-PERÚ
Base de la CGTP y afiliado a la Organización Internacional de Energía y Minas - OIEM

Abril • Año 2011

BOLETÍN Nº 3 - SPP

El voto es un derecho y no una obligación

EDITORIAL

Las próximas elecciones presidenciales nos llevan a reflexionar sobre el ejercicio del voto. Para muchos es una obligación y si el voto fuera voluntario, NO irían a votar. Sin embargo, el voto es un derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes y encargarles la conducción de un proyecto de desarrollo nacional. Es la gran oportunidad de conducir el país por medio de nuestros representantes.

El gran problema es que no tomamos conciencia sobre la importancia de poner en práctica este derecho y no sabemos elegir. En la mayoría de los casos, votamos por una cara bonita, porque sabe hablar, es el hijo de "fulano" o se ponen un número en una parte del cuerpo. El gran problema es que no votamos por las propuestas y sobre la forma en que conducirán los destinos del país.

Esto es conocido por los candidatos, quienes se preparan para ganar una elección y no para conducir el país, lo que se reflejan en sus campañas millonarias que requieren de fuertes inversiones para recuperarlas más adelante con aceitadas y faenones.

Lo fundamental en este proceso electoral es elegir entre

la continuidad del modelo económico neoliberal (Fujimori, PPK, Castañeda, Toledo) con su esencia discriminatoria y de exclusión social o votar por la opción que proponga cambios que dejen sin efecto aquello que siendo perjudicial, por ejemplo para los trabajadores, con la constitución del 93 se legaliza y se beneficia solo al sector empresarial. Desde 1990 hasta el 2011, el neoliberalismo solo ha profundizado la brecha haciendo más ricos a ricos y más pobres a una gran mayoría.

Por eso es muy importante saber elegir y hacerlo en función de las propuestas técnicas y de los objetivos planteados, en base a las necesidades del pueblo. Actualmente, el desempeño de los congresistas: "come pollo", roba luz", "mata perro", "lava pies" y "plancha camisa" entre otros, es un reflejo de lo mal que elegimos a nuestros representantes.

En ese sentido, advertimos que las propuestas de los principales candidatos no consideran las importantes aspiraciones de la clase trabajadora o lo hace de manera restringida. Esto también se ha visto en los recientes debates en los que no se han abordado temas como la Ley General de Trabajo, la tercerización, el respeto irrestricto a la negociación colectiva, la pensión de los jubilados y la devolución de los aportes al FONAVI.

Por esta razón, hacemos un llamado a nuestros afiliados para que tomen real conciencia sobre la importancia del ejercicio del derecho a votar y que lo hagan apoyando aquellas propuestas que realmente respondan a los intereses de los trabajadores.

Nuestro voto es muy valioso, no lo debemos desperdiciar. El futuro de nuestra Patria está en juego. ●



Luz del Sur S.A.A.

EXIGIMOS UNA ACCIÓN ENÉRGICA DE LA EMPRESA

El día 12 de marzo, el compañero Adalberto Baldoceda del sector de mantenimiento fue agredido cuando realizaba una inspección de un predio ubicado en la Capilla de Asia. El dueño de la casa y un grupo de albañiles lo atacaron y le desviaron el tabique cayendo al pavimento, rompiéndole la cabeza y desmayándolo. También fueron agredidos el compañero Carmelo Mariscal y el chofer de la móvil de Los Andes quienes en el cumplimiento de su labor de prevención de accidentes con la comunidad, están expuestos a una serie de riesgos como el mencionado.

Desde estas líneas, les deseamos una pronta mejoría a nuestros compañeros y exigimos a la empresa para que tome las medidas apropiadas a fin de proteger a los trabajadores y para que caiga todo el peso de la ley a los agresores.

SOLIDARIDAD CON LUIS DEL RIO

Expresamos nuestra solidaridad de clase y satisfacción por la reciente reposición del compañero. Luis Martin Del Rio Reátegui en Luz del Sur por disposición expresa del Poder Judicial.

Como recordamos el compañero Del Rio fue injustamente despedido en el año 2003. Desde entonces ha luchado denodadamente para revertir esta situación que afectó grandemente su situación económica y también en su salud y nuestro sindicato se manifestó en contra de la actitud abusiva de la empresa.

En ese sentido, agradecemos la comunicación enviada por el compañero Del Rio a nuestra organización en la que expresa su reconocimiento por la solidaridad demostrada en la práctica por el SUTEECEA. No tiene nada que agradecer compañero, solo cumplimos con nuestro deber y con nuestra solidaridad de clase.

Usted es un ejemplo a seguir. Su lucha nos ha mostrado que la verdad siempre sale a la luz y que la perseverancia doblega los abusos y la prepotencia patronal.



Declaración jurada de PPK ante los registros públicos de EE. UU.

Pedro Pablo Kuczynski reconoció que ha jurado lealtad a la bandera de EE. UU. En la declaración Jurada en el condado Miami –Dade estado de Florida, el 14 de abril del 2000, Kuczynski reconoce que la única nacionalidad que ostenta es la norteamericana, por tanto dejó de ser Peruano. La confesión se debió a la venta de un inmueble en Cocnut Grove, florida en abril del 2000.

De acuerdo al código tributario de los Estados Unidos, sección 1445, el comprador del inmueble vendido por Kuczynski debió retener el 10% del monto de la operación, por ser extranjero, pero como ciudadano Norteamericano se quedó con ese porcentaje.

Según la ley EE.UU. si un ciudadano norteamericano renunciara a su ciudadanía tendría que devolver al fisco el 30% por cada dólar que haya obtenido en toda su vivencia. Aparte de las empresas que maneja según información son 9 (nueve)

Por tanto que es lo que persigue este señor al pretender ser Presidente? uuhmmm ●



Mobilización Unitaria del Sector Eléctrico

Este 17 de marzo último, los trabajadores electricistas a nivel nacional marchamos hacia el congreso de la República para exigir el incremento del porcentaje del 5% al 10% en la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, en especial del sector eléctrico injustamente discriminado.

En efecto, cumpliendo con el compromiso asumido con el compañero Nazario Arellano, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú y en especial recogiendo el clamor de nuestras bases participamos en esta jornada de lucha llevando a la práctica el carácter unitario de nuestra organización sindical.

Efectuando coordinaciones previas para presentar como sindicato un masivo contingente que le dio mayor presencia a la movilización nos constituimos al local de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú a las 10 y 30 de la mañana, hora a la que fuimos convocados.

A los gritos de la patria no se vende, la patria se defiende, así como haciendo vivas por la unidad sindical la masa trabajadora llegó al congreso siendo recibidos por el presidente de la Comisión de Trabajo, Sr. Juan Pari, el presidente de la Comisión de Economía, Sr. Rafael Yamashiro, participando también en la reunión los congresistas Guido Lombardi y Oswaldo Luizar. Es importante

mencionar el gesto del C. Nazario Arellano de invitar a nuestro Secretario General c. Alfredo Polo a participar también en la reunión con los congresistas.

La representación de los trabajadores reiteró el pedido de aprobación del proyecto de ley sobre el aumento del porcentaje de utilidades, así también recordó que en conversaciones anteriores se recibió el compromiso de diversos congresistas para dar su voto de aprobación a este proyecto de ley tan esperado por la clase trabajadora.

En su oportunidad el congresista Juan Pari ofreció tratar el tema en su Comisión y aprobarlo, por su parte el congresista Rafael Yamashiro Presidente de la Comisión de Economía ofreció poner en la agenda de la Comisión pero no aseguraba la fecha de su tratamiento.

Reiterando el ofrecimiento de los congresistas de apoyar la aprobación del proyecto de ley se dio por terminada la reunión.

En ese sentido el SUTEECEA, después de esta jornada de lucha fortalece y refuerza su compromiso de seguir participando en las gestiones y trabajar coordinadamente con los compañeros de la Federación de Luz y Fuerza en el logro de esta justa aspiración de la clase trabajadora. ●

¡¡ Por la unidad sindical en los hechos !

OPINIÓN

Quieren que algo cambie para que nada cambie...

❖ Nelson F. Núñez

La democracia es – a pesar de sus deficiencias – la mejor forma de gobierno. Una democracia que es lo opuesto a la violencia política o social ejercida arbitrariamente por el Estado o grupos de ciudadanos, más allá de las justificaciones que se les pretendan dar.

Ahora bien, para que esta democracia funcione, el gobierno nacional debe responder efectivamente a los intereses ciudadanos. No puede seguir siendo manejado por los intereses corporativos de las empresas multinacionales que usan el Estado para favorecer a sus negocios (O como los llaman inversiones) llenándonos de cifras de crecimiento del PBI y de una supuesta reducción de la pobreza, mientras que el salario real disminuye o el déficit calórico (hambre) de la población aumenta.

El ejercicio del sufragio no puede volverse una formalidad que ponga otros rostros para garantizar que todo siga igual. Todos los candidatos de la derecha (Perú Posible, el Fujimorismo, Solidaridad Nacional y PPK) tienen claro que la población desea que las cosas mejoren. Así que después repetir hasta el cansancio que el modelo funciona (ya más de 20 años), tienen ahora que decir que se deben cambiar las cosas.

Tratan de que las esperanzas de los ciudadanos (en especial los más pobres) se identifiquen con promesas populistas. Tienen en común el deseo de que olvidemos los crímenes y la corrupción del fujimorismo, o los grandes negociados con las mineras y el gas de camisea de Toledo y PPK, hasta los escándalos de Comunicore y los presupuestos multiplicados de manera injustificada de la gestión de Castañeda. Y no hablemos de las políticas

ENTREVISTA

En esta oportunidad entrevistamos al compañero Flavio Estrada Narro, “Choche”, quien está próximo a cumplir 50 años de labor ininterrumpida. Además, nuestro querido “Choche” ha destacado por su participación como dirigente sindical; y en esta oportunidad en el SUTEECEA por el período 2011 – 2012.

¿En qué fecha ingresó usted a la empresa?

Un 28 de marzo de 1961 ingresé a las Empresas Eléctricas Asociadas. Parece que fue ayer, pero han pasado casi 50 años.

¿Cuál ha sido su participación en el movimiento sindical?

Siempre tuve una participación activa y consecuente. Fui dirigente en el año 1969 en el Sindicato de Trabajadores de Empleados.

Actualmente ocupo el cargo de Secretario de Disciplina en la Junta Directiva del SUTEECEA período 2011 – 2012 soy Secretario de Disciplina del SUTEECEA por el período 2011- 2012.

¿Cómo era el movimiento sindical en la época que ingresó?

Era una época muy difícil, los trabajadores tuvimos una participación muy activa. Logramos que nuestros derechos laborales y libertades sindicales de los trabajadores estuvieran protegidos por la Ley. Lamentablemente, todo esto se perdió con la flexibilización laboral y la privatización de nuestra empresa.

¿Cuál fue el momento más difícil del sindicato?

Esto ocurrió durante el gobierno de Fujimori. Se desconoció arbitrariamente el reajuste automático y derogaron las leyes laborales que protegían a los trabajadores. Como consecuencia de la privatización se produjeron despidos masivos que debilitaron al movimiento sindical nacional. También hubo represión a las protestas y persecución a los dirigentes sindicales.

¿Recuerda alguna jornada de lucha o conquista sindical?

Si. Fue la defensa del reajuste automático del costo de vida, en donde se realizaron dos huelgas trascendentales de 30 y 33 días en los años ochenta. De esa manera evitamos su desconocimiento durante el primer gobierno de García. Lamentablemente, después Fujimori lo desconoció.





del Perro del Hortelano, que ahora nadie defiende.

¿Deben las empresas mineras pagar por llevarse los recursos mineros del Perú o continuar con un mínimo impuesto? ¿Deben seguir reduciéndose los salarios reales de los trabajadores y que estos continúen sin derechos? ¿Deben seguir las empresas colocando a sus ministros – y presidentes – para que el Perú Avance"? ¿Debemos alegrarnos de la felicidad de los banqueros de la bolsa de New York? Si, de esos banqueros de Wall Street que son los que han ocasionado la gran crisis que hoy sufre EEUU y Europa donde millones de personas están per-

diendo sus hogares y empleos, incluyendo a miles de latinoamericanos.

Sus utilidades aumentan como lo declaran felices y sin vergüenza cada año, mientras los sistema de educación y salud son de los peores de América Latina. Argumentan que no hay más recursos del Estado mientras mantienen una presión tributaria que es una de las más bajas de la región.

Ahora quieren convencernos de que esta vez los pobres serán "beneficiados" marginalmente de la riqueza del país ("terminar su labor"), en lugar de discutir cómo se implementan cambios que generen condiciones para superar la pobreza disponiendo de recursos para el desarrollo de la industria y la agricultura, oportunidades sociales y mejora de los derechos laborales.

¿Es posible aspirar a un gobierno de los peruanos para los peruanos, o dejamos que sigan a cargo las multinacionales y sus políticos? ●

¿Cuál fue el momento más alegre y el más triste?

El momento más alegre fue cuando después de dos años de contratado en la Central Santa Rosa, me comunicaron que pasaba a trabajar de manera estable en el Departamento de Medidores en las Empresas Eléctricas Asociadas. El momento más triste fue cuando se privatizó Electrolima y empezaron los despidos masivos de muchos compañeros valiosos.

¿Cómo era la relación de los jóvenes con los que tenían más experiencia?

Los jóvenes respetaban mucho la experiencia. Siempre buscaban el apoyo de los más experimentados y tenían muchos deseos de aprender.

¿Cuál es la anécdota que más recuerda?

Cuando conocí la Central de Huinco y observé la ingeniería que se utilizó para hacer coincidir la perforación del túnel en sus dos extremos. Realmente fue algo impresionante.

¿Qué le merecía en ese tiempo la unidad sindical?

Se intentó en muchas oportunidades pero no se logró concretar por diversas circunstancias. Me parece algo muy importante y se debe trazar un plan para llevar a cabo un proceso gradual.

¿Algún dirigente o trabajador que recuerde de su época?

A los dirigentes Félix Solís Gallese y Maximiliano Andrade Olmos, porque mantuvieron al movimiento sindical en su sitial, asimismo, lograron beneficios a favor de los trabajadores.

Para usted, ¿cómo está en la actualidad el movimiento sin-

dical?

Está en una etapa de recuperación y esperamos que llegue al sitial que corresponde. Para ello, todos debemos colaborar y exhortar a otros compañeros a que lo hagan. Debemos ser optimistas y contribuir con nuestro granito de arena para fortalecer a nuestro sindicato y al movimiento sindical. Hay que tener una participación activa.

¿Qué les recomienda actualmente a los jóvenes dirigentes?

Que se comprometan con el movimiento sindical porque es la única forma de lograr mejores reivindicaciones, defender nuestros derechos y mejorar nuestras remuneraciones vía pliego de reclamos. No hay otra forma.

¿Qué mensaje les daría a los nuevos trabajadores de las empresas: Luz del Sur, Edelnor, Tecsur, Cam Perú?

Primero, que asuman con responsabilidad sus funciones como trabajador; y luego, que se afilien al sindicato. El SUTEECEA es el único ente que defenderá sus derechos.

Finalmente, ¿por qué le dicen "choche"?

Es algo muy gracioso. Desde que ingresé a la compañía, siempre les decía muy afectuosamente a mis compañeros "choche". Entonces, ellos en broma me empezaron a decir "choche" y así me quedé, ojo aclaro que es el diminutivo de "chochera". ●

SUTEECEA PARTICIPA EN MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR LA CGTP

En defensa de la soberanía nacional, contra la corrupción y en respaldo a las demandas de los azucareros

Trabajadores y trabajadoras demandaron un gobierno que solucione realmente los problemas de las grandes mayorías sin exclusiones, ni discriminaciones.

Este 23 de marzo se llevó a cabo la Jornada de Protesta convocada por la Confederación General de Trabajadores del Perú en la que más de diez mil de personas se movilizaron al Congreso de la República para demandar la Derogatoria del Decreto de Urgencia 001 y 002, del DL 1031 que privatiza las empresas públicas y en respaldo a las demandas de los trabajadores azucareros.

La compañera Carmela Sifuentes, Presidenta de la CGTP, manifestó que la Central apoyando la lucha de los trabajadores azucareros, trabajadores de las empresas públicas y empresas privadas entre otros gremios persistirán en la defensa de la soberanía nacional y contra el flagelo de la corrupción que se profundizará como consecuencia de las normativas promulgadas fuera de la ley vulnerando todo control constitucional, lo cual es motivo de muchas críticas de parte de diversos sectores de la sociedad civil.

Remarcó que la protesta también es por la defensa de los derechos laborales y la libertad sindical, constantemente vulnerada por el neoliberalismo económico propugnado por Alan García. Preciso que el gobierno se vanagloria del crecimiento económico, cuando millones de trabajadores y trabajadoras no lo vemos en nuestros salarios y pensiones sino por el contrario la subida del precio de los alimentos y los bajos sueldos vulneran la capacidad adquisitiva de las remuneraciones, además de generarse trabajos sin derechos, es decir precarios.

Mencionó que la marcha es para expresar nuestro rechazo a la persecución política y judicial, como ocurre con los mineros Pedro Condori y Antonio Quispe, encarcelados por demandar respeto a sus derechos laborales.

Concluyó emplazando a los candidatos presidenciales y congresales a pronunciarse sobre la entrega de la soberanía nacional a las transnacionales a través de los DU, el DL 1031 y la ley que sigue pendiente sobre la protección patrimonial de las empresas azucareras.

También participaron como oradores, Luis Isarra de la FENTAP (Agua Potable), Luis Castillo (Mineros), Leopoldo Ortiz (Puertos), Hammer Villena (SUTEP) y Demetrio Ruiz (azucareros).

Concluida la movilización, una comisión presidida por Carmela Sifuentes se reunió con el congresista Da-

niel Abugattas, quien resaltó la magnitud de la marcha y resaltó la voluntad del nacionalismo de debatir en el congreso las demandas enarboladas por la marcha, sin embargo, mencionó que las otras fuerzas políticas, como los apristas, fujimoristas, Unidad Nacional y Solidaridad Nacional se niegan a efectuarlo y prefieren concentrarse en sus campañas electorales.

Sifuentes refirió que persistirán en la lucha hasta lograr que se respeten las exigencias de la población que demanda cambios y solución a sus problemas. ●



ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Asamblea General Extraordinaria realizada el 10 de marzo del presente año, se informó sobre las gestiones realizadas en los primeros meses del año y se presentó el Plan de Trabajo 2011-2012.

Asimismo, se dio a conocer sobre la difícil situación económica del SUTEECEA, originada por los gastos para las gestiones legales, los pagos pendientes por la asesoría del pliego de reclamos 2011, los gastos que generen nuestra participación en apoyo a la aprobación del proyecto de ley para el incremento de utilidades de acuerdo al compromiso asumido con los compañeros de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, la campaña de capacitación sindical para los afiliados, entre otros.

Cabe mencionar que en su oportunidad no se efectuó descuento extraordinario alguno para cubrir los costos de la negociación colectiva 2011, a pesar que este punto se trató en la Asamblea de octubre 2010.

En ese sentido, considerando que en este mes hay un ingreso adicional por concepto de Utilidades, la asamblea general aprobó por unanimidad un descuento extraordinario por única vez de S/.200,00 por afiliado. Es importante señalar que, luego de cubrir las deudas, el saldo será utilizado para renovar los equipos informáticos y facilitar la ejecución del plan de trabajo de la Junta Directiva en beneficio de los afiliados y sus familiares. ●



EL EXCESO DE TRABAJO Y SUS RIESGOS

Aquellos que más rinden en sus ocupaciones son los que están más expuestos al Síndrome Burnout, que implica agotamiento y desmotivación.

Las personas que más rinden en el trabajo son las que están más expuestas al Síndrome Burnout (también conocido como síndrome del quemado), que implica agotamiento y desmotivación, informó la Sociedad Alemana de Medicina Psicosomática y Psicoterapia (DGPM).

“Ser bueno se puede convertir, en cierta medida, en riesgo”, dijo el presidente de dicha entidad, Wolfgang Senf. “Quienes hacen bien su trabajo reciben en seguida un nuevo proyecto”, agregó.

Las personas que sufren este síndrome no suelen ser capaces de desconectarse del trabajo, porque siempre están disponibles. “Si el tiempo de trabajo se entremezcla con el tiempo libre, faltan fases de descanso importantes”, advirtió.

Asimismo, Senf señaló que el desencadenante del estrés crónico suele ser el volumen de trabajo constante, la presión temporal, la falta de espacio para desarrollar ideas propias y el cumplimiento de varias tareas de forma paralela.

También explicó que los empleados llegan al estado de agotamiento total cuando se vuelven incapaces de cumplir sus tareas en el trabajo y se quedan sin energía. ●

Las sanciones disciplinarias pueden ser impugnadas ante el Poder Judicial

❖ Jorge Ernesto López Granados

Está convirtiéndose en una “práctica común”, que los jefes o Gerentes de Recursos Humanos de las empresas impongan sanciones disciplinarias sin goce de haber en contra de los trabajadores, por supuesta comisión de faltas disciplinarias contempladas en el Reglamento Interno de Trabajo u otras que consideran que han cometido. Sin embargo, a pesar que los trabajadores realizan sus descargos, la empresa se ratificó en su sanción, a pesar que no existen evidencias de la comisión de una falta disciplinaria, y no se le haya otorgado derecho de defensa.

Ante la situación descrita, los trabajadores tienen derecho a impugnar judicialmente las sanciones por faltas ante el Juzgado de Paz Letrado conforme lo dispone el Art. 4 numeral 3 de la Ley Procesal del Trabajo, Ley N° 26636:

“Art. 4° Competencia por razón de la materia: la competencia por razón de la materia se regula por la naturaleza de la pretensión y en especial de las siguientes normas:

(...)

3. Los Juzgados de Paz Letrado conocen las pretensiones individuales.

(...)

b. Impugnación de las sanciones disciplinarias impuestas por el empleador durante la vigencia de la relación laboral.

Entonces, todo trabajador que es sancionado por falta disciplinaria sin goce de haber, tiene derecho a interponer una demanda ante el Juez de Paz Letrado competente, adjuntando para ello, las evidencias, así como los indicios con los que se acreditan que se ha vulnerado su derecho de defensa y el debido proceso. ●

LUZ DEL SUR S.A.A.

CALIFICACIÓN ANUAL DE OPERADORES

Los compañeros operadores presentaron quejas respecto a las calificaciones correspondientes al año 2010 considerando que los criterios y las formas como se efectúan no son objetivas, a la vez la jefatura no cumple con la capacitación requerida a los fines, otorgamiento de equipos óptimos, entre otros. Por tanto reunidos con el gerente de operaciones Eric Díaz y el jefe del Dpto. Fabio Ventura, quienes se comprometieron a entregar a cada trabajador los ítems y copia de las calificaciones en coordinación con Recursos Humanos. Estaremos a la expectativa del cumplimiento de lo ofrecido.

28 DE ABRIL

“Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo”

El 28 de abril se celebra el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Esta es una fecha especial porque encierra temas como la prevención, contaminación la vida y la salud.

Los trabajadores en el sector eléctrico, estamos expuestos a riesgos eléctricos, zonas contaminadas y también a riesgos ergonómicos que afecten nuestra integridad física.

Nosotros como trabajadores debemos reflexionar sobre los riesgos en nuestro trabajo y que en gran medida dependa de nuestra responsabilidad, exigir a la empresa cumpla con las normas y procedimientos establecidos para laborar con seguridad.

Debemos exigir al empleador, su deber de implementar las condiciones optimas para que el personal pueda laborar con seguridad. Asimismo, existe un factor poco abordado, pero de relevante importancia cuando ocurre un accidente, este es el factor psicológico, el estado mental del trabajador es la base de la seguridad. Recordemos que nuestra salud y seguridad es lo primero y que cada día debemos regresar sanos y salvos a nuestros hogares para confundirnos en un abrazo con nuestros seres queridos.

Debemos cuidar muy en particular de que las estrategias de ajuste y recuperación económica no tomen azarosos derroteros que devalúen la vida humana y la seguridad en el lugar de trabajo.

El trabajo en condiciones inseguras es una tragedia humana, gran parte de esta tragedia, que cada año azota a millones de trabajadores, pasa inadvertida: ni se ve ni se oye hablar de ella, y ello pese a que mucho podría hacerse por evitarla.

En ese sentido el SUTEECEA juega un papel importante en asesorar al afiliado y exigir a las empresas el debido cumplimiento de las normas vigentes.

CUMPLEAÑOS EN ABRIL

Esteban Gamboa Ignacio	01 Abril	Tecsur
Jesús Chumbes Florián	03 Abril	Luz del Sur
Gloria Del Carpio Perochena	03 Abril	Luz del Sur
Santos Linares Flores	06 Abril	Luz del Sur
Fernando Rojas Rosales	07 Abril	Luz del Sur
José Paredes Sotelo	07 Abril	Tecsur
Wilfredo Luque Choque	08 Abril	Luz del Sur
Manuel Yangali Díaz	08 Abril	Luz del Sur
Connie Cárdenas Alva	10 Abril	Luz del Sur
Julio Sifuentes Zegarra	12 Abril	Tecsur
Germánico Gómez Yáñez	13 Abril	Luz del Sur
Cristian León Huamani	13 Abril	Tecsur
Elmer Blas Canchanya	14 Abril	Luz del Sur
Flavio Estrada Narro	15 Abril	Luz del Sur
Ricardo Meléndez Rojas	15 Abril	Luz del Sur
James Ramos Zavala	16 Abril	Luz del Sur
Carlos Matta Ramírez	17 Abril	Luz del Sur
Luis Espinoza Mina	19 Abril	Luz del Sur
Víctor De La Cruz Ríos	22 Abril	Luz del Sur
Jesús Matos Dávila	22 Abril	Luz del Sur
Armando De La Cruz Nicolás	24 Abril	Edelnor
Bladimiro Quispe Alfaro	24 Abril	Tecsur
César Matos Dávila	28 Abril	Luz del Sur
Pablo Rodríguez Torres	28 Abril	Tecsur
Juan Soriano Pozo	29 Abril	Tecsur
Carlos Collantes Mendoza	30 Abril	Luz del Sur

QUINQUENIO:

25 AÑOS:

Adalberto Baldoceca Chamorro 06 Abril Luz del Sur

BIENVENIDO AL SUTEECEA

La Junta Directiva, da la cordial bienvenida al nuevo compañero afiliado Ricardo Espino López de la empresa Luz del Sur; y hace extensivo la convocatoria a los trabajadores no sindicalizados para que se afilien, a fin de fortalecer la sección sindical ampliando la base social del SUTEECEA y mejorar las condiciones de representatividad para una buena Negociación Colectiva. ●

AMENIDADES

EN EL DEBATE:



Sede: Av. Nicolás de Pierola 238 • Lima - Perú • Telefax: 425-0182 / 330-8121 / Nextel: 827*2682
suteecea@suteecea.org.pe • www.suteecea.org.pe • www.suteecea.blogspot.com

Director : Alfredo Polo Policio
Editor Responsable : Rafael Talavera,
Comité Editorial : Raúl Castillo, Wagner Otiniano, Grisel Salvador
Colaboradores : Junta Directiva - Asesoría